0044525

Notaría 21 QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri

COPIA:	**PRIMERA**
DE LA ESCRITURA DE:	**DECLARACION JURAMENTADA**
OTORGADA POR:	**VÍCTOR HUGO DAMIÁN AUCANCELA EN CALIDAD DE LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA HACIENDA COCHASQUI C.A., EN LIQUIDACIÓN**
A FAVOR DE:	
CUANTÍA:	**INDETERMINADA**
QUITO, a	**22 DE ENERO DEL 2018**

ACTIO BONAE FIDEI

Factura: 002-003-000039923

20181701021P00258

Notaría 21 QUITO
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701021P00258

ACTO O CONTRATO:	
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE ENERO DEL 2018, (12:33)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	HACIENDA COCHASQUI C.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791408578001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR HUGO DAMIAN AUCANCELA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 21 QUITO
Abg. María Laura Delgado Viteri

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA 21 | NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

KHS
REVISADO
NOTARIA 21
UIO

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA

VIGESIMA

PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN

QUITO

Quito – Ecuador

Notaría 21 Quito
Abg. María Laura Delgado Viteri

ESCRITURA No. 2018-17-01-21-P00258

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Otorgada por:

VÍCTOR HUGO DAMIÁN AUCANCELA
EN CALIDAD DE LIQUIDADOR
DE LA COMPAÑÍA HACIENDA
COCHASQUI C.A., EN LIQUIDACIÓN

CUANTÍA: INDETERMINADA

Di 2, Copias – P.PA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día veinte y dos de enero de dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; comparece el señor VÍCTOR HUGO DAMIÁN AUCANCELA, con cedula de ciudadanía número cero seis cero tres tres seis seis

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA 21 | NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

KHS
REVISADO
NOTARIA 21ª
UIO.

dos dos guión cero cero, de estado civil soltero, en Calidad de Liquidador y como tal Representante Legal de la Compañía HACIENDA COCHASQUI C.A., EN LIQUIDACIÓN, tal como consta el documento adjunto, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, con Ruc número uno siete nueve uno cuatro cero ocho cinco siete ocho cero cero uno, hábil para contratar y obligarse por los derechos que representa.; a quien de conocer doy fe por haber presentado su nombramiento y cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática agrego, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento de la compareciente en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicita se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, bien instruida por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que comparece de una manera libre y voluntaria, me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste la presente DECLARACIÓN JURAMENTADA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento del presente instrumento público, la compañía HACIENDA COCHASQUI C.A., EN LIQUIDACIÓN., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, con Ruc número uno

Notaría 21 Quito
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA

VIGESIMA PRIMERA

siete nueve uno cuatro cero ocho cinco siete ocho cero cero uno, representada por el señor VÍCTOR HUGO DAMIÁN AUCANCELA, en mi calidad de Liquidador y como tal Representante Legal de la Compañía HACIENDA COCHASQUI C.A., EN LIQUIDACIÓN, con cédula de ciudadanía número número cero seis cero tres tres seis sie dos dos guión cero, conforme consta del nombramiento que se agrega como habilitante, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito. **SEGUNDA.-DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Yo, VÍCTOR HUGO DAMIÁN AUCANCELA, por los derechos que represento en mi calidad de Liquidador y como tal Representante Legal de la Compañía HACIENDA COCHASQUI C.A., EN LIQUIDACIÓN., por el presente instrumento público, al cual procedo libre y voluntariamente tengo a bien declarar, con la solemnidad del juramento, y con pleno conocimiento de las penas de perjurio, lo siguiente: **Uno.-** Que la compañía extranjera FUNDACIÓN NUEVO AMANECER GLOBAL., es una compañía debidamente constituida bajo las leyes de Panamá , con fecha catorce de julio del año dos mil ocho, y que se encuentra vigente en la actualidad. **Dos.-** El administrador (Presidente) de FUNDACIÓN NUEVO AMANECER GLOBAL es el señor Diego Iragorri Andrade. Conforme se acredita con la copia del certificado de Fundación sobre la existencia legal de la FUNDACIÓN NUEVO AMANECER GLOBAL, debidamente traducido y apostillado, que se adjunta al presente instrumento público, información que no ha variado

ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO
Notaría 21

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

KHS
REVISADO
NOTARÍA 21

NOTARIA

VIGESIMA PRIMERA

con respecto al año anterior y se encuentra vigente a la actualidad . **Tres.-** Los miembros de la compañía extranjera FUNDACIÓN NUEVO AMANECER GLOBAL, son los mismo no han variado hasta la fecha conforme se acredita con la copia del certificado de fundación sobre la existencia legal de la FUNDACIÓN NUEVO AMANECER GLOBAL, debidamente traducido y apostillado, que se adjunta al presente instrumento público, información que no ha variado con respecto a la del año anterior y que se encuentra vigente a la actualidad. **TERCERA.- OBJETO DE LA DECLARACIÓN:** Que la presente declaración la realizo con el objeto de dar cumplimiento con lo que dispone en el artículo enumerado doscientos veinte y uno punto uno, agregado a continuación del artículo doscientos veinte y uno de la Ley de Compañías. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento público".- HASTA AQUÍ LA MINUTA que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Priscila Yasbek Monge con matrícula profesional número mil ochocientos setenta del Colegio de Abogados de Loja.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos y mandatos legales del caso, leída que le fue por mí la Notaria, íntegramente esta escritura a la compareciente, esta se afirma y ratifica en todas sus partes, para constancia firma

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

0603366220

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en ..... fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 22 ENE 2018

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

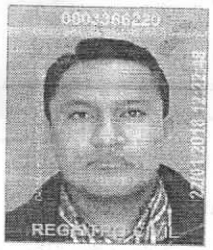

Número único de identificación: 0603366220

Nombres del ciudadano: DAMIAN AUCANCELA VICTOR HUGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LICTO

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DAMIAN ALCOSER VICTOR MANUEL

Nombres de la madre: AUCANCELA MARIA FELICIDAD

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE ENERO DE 2018
Emisor: PABLO GABRIEL PAZMIÑO GALLARDO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-087-11332

180-087-11332

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Notaría 21 Quito
Abg. María Laura Delgado Viteri
42374

OFICIO No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15- 10930 **-OF**
Quito, D.M., a 02 JUN 2015

ASUNTO: HACIENDA COCHASQUI C.A., EN LIQUIDACIÓN;

Señor Doctor
Víctor Hugo Damián Aucancela
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15- 1071 de 29 MAY 2015 y en virtud de las facultades conferidas mediante mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCV-IRQ-DRAF-TH-2014-254 de 5 de diciembre de 2014, designé a usted Liquidador de la compañía HACIENDA COCHASQUI C.A., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de dicha compañía para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de revocarla en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

AB. MAYRA REYES TANDAZO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a 16 JUN. 2015

Víctor Hugo Damián Aucancela
LIQUIDADOR 0603866220

SNT
Ref. 246
Exp. 86927
Trámite 15744

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en ..... 1 ..... fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 22 ENE 2018

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri

ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO
Notaría 21

5

TRÁMITE NÚMERO: 42374

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	29378
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	10091
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0603366220	DAMIAN AUCANCELA VICTOR HUGO	COMPAÑIA

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HACIENDA COCHASQUI C.A., EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DAMIAN AUCANCELA VICTOR HUGO
IDENTIFICACIÓN	0603366220
CARGO:	**LIQUIDADOR**
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 2649 DEL: 05/11/1998 NOT. PRIMERA DEL: 18 08/1998.- DIS. # 4927 DEL 10/11/14.- RES # 15/10/2014.- JTM.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri

SRi ...le hace bien al país!

NUMERO RUC:	**1791408578001**
RAZON SOCIAL:	**HACIENDA COCHASQUI C.A.**
NOMBRE COMERCIAL:	HACIENDA COCHASQUI C.A.
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	VALDEZ CARDENAS JUAN CARLOS
CONTADOR:	ANDRADE PARREÑO JUAN FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	05/11/1998	**FEC. CONSTITUCION:**	05/11/1998
FEC. INSCRIPCION:	05/11/1998	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	19/09/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FRUTILLAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: LA NIÑA Número: E964 Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Edificio: PAZMIÑO Piso: 3 Oficina: 4C Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL MULTICENTRO Email: contabilidad_agricolas@hotmail.com Telefono Trabajo: 022506905 Telefono Trabajo: 022527912 Celular: 092748103

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en ..... fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 22 ENE 2018

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
ABIERTOS:
CERRADOS: 0

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA

SRi DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
COD. SC14824 19 SET. 2012
SERVICIOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Usuario: CBCS110809 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 19/09/2012 16:10:39

SRi.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1791408578001

RAZON SOCIAL: HACIENDA COCHASQUI C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 05/11/1998

NOMBRE COMERCIAL: HACIENDA COCHASQUI C.A. **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FRUTILLAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: LA NIÑA Número: E9&4 Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL MULTICENTRO Edificio: PAZMIÑO Piso: 3 Oficina: 4C Email: contabilidad_agricolas@hotmail.com Telefono Trabajo: 022506905 Telefono Trabajo: 022527912 Celular: 092748103

SRi DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
COD. SC14624 19 SET. 2012
SERVICIOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CBCS110809 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 19/09/2012 16:10:39

SRi.gob.ec

197 8043 8175 REPUBLICA de PANAMA * TIMBRE NACIONAL * B/.002.00 P.B. 0945

03 05 16

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2016.04.29 15:23:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 541734

Notaría 21 Quito
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA 21 D.C.A. M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q. Quito - Ecuador

CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

CON VISTA A LA SOLICITUD

ENTRADA 191449/2016 (0) DE FECHA 29/04/2016

QUE LA FUNDACIÓN

FUNDACION NUEVO AMANECER GLOBAL
TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACION
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO Nº 30228 (U) DESDE EL LUNES, 14 DE JULIO DE 2008
- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS MIEMBROS SON:
AGENTE RESIDENTE: BUFETE MF & CO.
MIEMBRO: MARLENE LEONOR PARRA LEON
FUNDADOR: FOUNDATION MANAGEMENT CO. INC.
MIEMBRO / PRESIDENTE: DIEGO IRAGORRI ANDRADE
MIEMBRO: ANDRES MAURICIO IRAGORRI PONCE

- QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL PATRIMONIO:
EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACIÓN ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS
ACCIONES: NOMINATIVAS O AL PORTADOR

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 29 DE ABRIL DE 2016 A LAS 03:04 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: https://www.registro-publico.gob.pa

El documento que antecede en 1 foja(s) es FIEL COMPULSA lo certifico,-
Quito a, 22 ENE 2018

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 196

1. País: PANAMÁ

El presente documento público

2. Ha sido firmado por Eduardo Antonio Rodriguez

3. quién actúa en calidad de: Cotejador

4. y está revestido del sello/timbre de: Registro Público

CERTIFICADO

5. EN PANAMÁ 6. el 04 MAY 2016

por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el número: 2016-0-1858

9. Sello/timbre 10. Firma

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
MINISTERIO DE GOBIERNO

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

DIRECCIÓN DE FINANZAS
TESORERÍA
MINISTERIO DE GOBIERNO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 003-002-000066103

20161701004D12301

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161701004D12301

RAZON: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DE FUNDACION y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. 1 FOJA ORIGINAL, DOS FOJAS CERTIFICADAS La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 23 DE DICIEMBRE DEL 2016, (16:23).

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA CUARTA
D.C.A.
M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
Quito - Ecuador

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA

VIGESIMA

PRIMERA

conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

VÍCTOR HUGO DAMIAN AUCANCELA
EN CALIDAD DE LIQUIDADOR
DE LA COMPAÑÍA HACIENDA
COCHASQUI C.A., EN LIQUIDACIÓN
C.C. 060336620

Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria,

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI
Notaría 21 NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

20181701021P00258

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la **DECLARACION JURAMENTADA,** otorgado por **VÍCTOR HUGO DAMIÁN AUCANCELA EN CALIDAD DE LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA HACIENDA COCHASQUI C.A., EN LIQUIDACIÓN**, sellada y firmada en Quito, veinte y dos de enero del dos mil dieciocho.-

Notaría 21 Quito
Abg. María Laura Delgado V.
NOTARIA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21 Quito
Abg. María Laura Delgado Viteri

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com